



Uruguay  
Presidencia



## PROYECTO

### Acciones urbanas para una recuperación sostenible de ciudades de Uruguay

#### TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA CONSULTORIA NACIONAL PARA APOYO EN LA COORDINACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PROYECTO

#### ORGANISMO CONVOCANTE

Ministerio de Ambiente

#### PROYECTO EN QUE SE ENMARCA

El Proyecto *Acciones urbanas para una recuperación sostenible de ciudades de Uruguay*, entre la Dirección Nacional de Cambio Climático del Ministerio de Ambiente, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la Agencia Uruguaya de Cooperación (AUCI), tiene previsto impulsar acciones tendientes a mejorar la calidad del espacio público urbano incorporando soluciones basadas en la naturaleza, fortaleciendo la gestión y planificación del arbolado y la resignificación del espacio público en desuso, integrando y promoviendo la agricultura urbana y periurbana con bases agroecológicas. Las ciudades seleccionadas para la implementación de las acciones son San José de Mayo, Maldonado y Fray Bentos

#### ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION

El 93% de la población de Uruguay vive en zonas urbanas y un 70% en zonas costeras con un alto grado de exposición y vulnerabilidad a los efectos de la variabilidad y cambio climático. Los principales impactos refieren a sequías, inundaciones, olas de calor, granizo, tormentas, tornados, marejadas de tormenta y aumento del nivel de mar. En ese marco la búsqueda de soluciones implica la identificación de herramientas para incorporar la resiliencia en la planificación urbana.

A través del desarrollo del Plan Nacional de Adaptación 1 en ciudades e Infraestructuras se priorizaron una serie de medidas y acciones dirigidas a fortalecer la capacidad de adaptación y resiliencia así como proteger la infraestructura y entornos de centros urbanos de más de 10.000 habitantes considerando igualmente aquellas ciudades con una población menor pero de alta vulnerabilidad climática. Dentro de este conjunto de medidas se destacan aquellas referidas a la planificación del paisaje incorporando soluciones basadas en la naturaleza.

El Ministerio del Ambiente a través de la Dirección Nacional de Cambio Climático (DINACC), promueve la aplicación de medidas integrales de adaptación al Cambio Climático y apoya al fortalecimiento técnico de los gobiernos departamentales y municipales para la implementación de la política ambiental, con base en los compromisos ambientales

<sup>1</sup> <https://www.gub.uy/ministerio-ambiente/politicas-y-gestion/planes/plan-nacional-adaptacion-cambio-climatico-ciudades-infraestructuras-nap-ciudades>



Uruguay  
Presidencia



asumidos como parte de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el Acuerdo de París.

En este contexto, se ha priorizado avanzar en la implementación de medidas en 3 ciudades seleccionadas (San José, Fray Bentos y Maldonado) incluidas en el proyecto “*Acciones urbanas para una recuperación sostenible de ciudades de Uruguay*” por contribuir eficazmente a mejorar las condiciones de las ciudades frente a los nuevos desafíos del cambio climático.

El Proyecto busca fortalecer la resiliencia de las ciudades ante los efectos del cambio climático, aplicando medidas de adaptación para mejorar la calidad y uso del espacio público, fortalecer las capacidades técnicas de los gobiernos locales y consolidar las redes sociales comunitarias, a través de prácticas de economía circular, como apoyo a la recuperación social y económica en el contexto post pandemia del SARS-COV-2.

## OBJETO DE LA CONTRATACION

El objeto de la presente convocatoria es la contratación de un/a consultor/a, que realizará las tareas de comunicación y difusión de la iniciativa y apoyo a la coordinación, considerando el enfoque de género. Se incluyen entre otras, las siguientes tareas:

- Diseño e implementación de la estrategia de comunicación del proyecto, (deberá estar alineada con la estrategia general de comunicación de la DINACC y la Estrategia Nacional para el Empoderamiento Climático (ENACE)-
- Presentación de la estructura de un plan de trabajo detallado para el logro de los productos de esta consultoría.
- Seguimiento a la ejecución de las actividades del proyecto.
- Preparación de documentación administrativa correspondiente.
- Apoyo en la preparación de términos de referencia para la contratación de asistencias técnicas.
- Implementación de tres (3) actividades para la difusión del trabajo con base en las experiencias realizadas en las localidades, considerando:
  - Lecciones aprendidas
  - Campañas de sensibilización
  - Promoción del trabajo comunitario
  - Replicación en otras localidades
- Participación en las instancias de coordinación interna para la implementación del Proyecto.
- Elaboración de informes de avance del proyecto y seguimiento del POA
- Participación en actividades de difusión que en el marco del proyecto le sea solicitado

El/la consultor/a trabajará bajo la supervisión de la Dirección Nacional de Cambio Climático. El lugar de trabajo será flexible, requiriéndose la participación en reuniones en la DINACC, así como en los Departamentos que participan en el proyecto.



Uruguay  
Presidencia



## PRODUCTOS Y CRONOGRAMA DE PAGOS

- **Producto 1** Estrategia de Comunicación y Plan de trabajo para el apoyo a la coordinación y difusión de actividades con los Gobiernos departamentales en el marco del Proyecto. (a presentarse dentro de los 15 de inicio del contrato)  
**Pago: UYU 99.000.**
- **Producto 2** Al menos 3 Términos de Referencia de las Asistencias Técnicas a contratar para la ejecución de las actividades desarrollados y aprobados. (A presentarse a los 90 días de inicio del contrato)  
**Pago: UYU 132.000**
- **Producto 3** Informe de seguimiento de las actividades realizadas durante el primer semestre 2022. (a presentarse a los 180 días de inicio del contrato)  
**Pago UYU 99.000**
- **Producto 4.** Informe y relatorías de los talleres y capacitaciones realizados (a presentarse a los 240 días de inicio del contrato).  
**Pago: UYU 99.000**
- **Producto 5** Informe con las consideraciones del abordaje del enfoque de género en la difusión e implementación de actividades del Proyecto, en particular en el componente de huerta y las actividades de capacitación y difusión de todo el proyecto. (A presentarse a los 300 días de inicio del contrato)  
**Pago: UYU 99.000**
- **Producto 6.** Informe final sobre proceso de implementación de la consultoría incluyendo implementación de la estrategia de comunicación, resume de las principales actividades realizadas, así como conclusiones y recomendaciones y anexos (registros fotográficos y documentación de “soporte” de las actividades realizadas).  
**Pago: UYU 132.000**

Los pagos se realizarán una vez los productos sean aprobados por el Ministerio de Ambiente, la AUCI y la AECID. Todos los productos deberán contener los logos de las Agencias y especial mención a que han sido realizados con el apoyo y financiamiento de la AECID.

## PERFIL SOLICITADO

### Requisitos excluyentes:

- Egresado/a Universitario/a en Ciencias Naturales, Ciencias Sociales u otra profesión con relación al objeto del llamado.
- Disponibilidad para viajes y estancias en el interior del país.
- Formación y/o experiencia en la coordinación/gestión de proyectos
- Experiencia en la comunicación/difusión de iniciativas.
- Al menos dos años de experiencia de trabajo en gestión de proyectos vinculados a ambiente y/o cambio climático



Uruguay  
Presidencia



### Méritos adicionales, no excluyentes:

- Experiencia práctica comprobable en sistematización de proyectos.
- Experiencia y conocimiento de los desafíos en materia de adaptación al cambio climático en contextos urbanos.
- Experiencia en organización de talleres de capacitación para equipos de trabajo multidisciplinares y articulación con gobiernos subnacionales y municipales.
- Experiencia en la gestión de proyectos de cooperación internacional.
- Conocimientos y/o experiencia sobre incorporación de la perspectiva de género en los proyectos
- Excelentes habilidades de comunicación (oral y escrita), trabajo grupal multidisciplinario y conocimiento de herramientas informáticas.

### REGIMEN Y CONDICIONES DE CONTRATACION

- La contratación será un arrendamiento de obra. La duración del contrato será desde el 01 de agosto de 2022 al 23 de mayo de 2023.
- El **monto total a pagar por todo concepto es de \$ 660.000** (son pesos uruguayos seiscientos sesenta mil) **más IVA**, pagaderos de la siguiente manera:
  - Primer pago UYU 99.000 contra la entrega y aprobación del PRODUCTO 1
  - Segundo pago UYU 132.000 contra la entrega y aprobación del PRODUCTO 2
  - Tercer pago UYU 99.000 contra la entrega y aprobación del PRODUCTO 3
  - Cuarto pago UYU 99.000 contra la entrega y aprobación del PRODUCTO 4
  - Quinto pago UYU 99.000 contra la entrega y aprobación del PRODUCTO 5
  - Sexto pago UYU 132.000 contra la entrega y aprobación del PRODUCTO 6

Los pagos se realizarán contra presentación y previa aprobación de los respectivos productos por parte del Ministerio de Ambiente, AECID y AUCI, contra presentación de boleta contado o factura y recibo, y contra entrega de la siguiente documentación:

- Factura al día, previa exhibición, del Certificado Único del Banco de Previsión Social, de la Dirección General Impositiva, y estar al día en el pago de tributos que estas instituciones administran y que fueren aplicables.
- Certificado de la Caja Profesional y Fondo de Solidaridad que acredite estar al día con estos organismos (si corresponde).
- La factura deberá ser al contado, o a crédito adjuntando el recibo de la misma.
- El pago al impuesto al valor agregado (IVA) será pagado a través de certificados de créditos.
- Constancias de inscripción en Dirección General Impositiva, Formularios 6351 y 6361. Si se realizó la inscripción por web, Formularios 6906 y 6951. Además, se deberá proporcionar el número de empresa ante el BPS.

### PROCESO DE SELECCIÓN

Para postular los interesados deberán enviar un **correo electrónico a [secretaria.dncc@ambiente.gub.uy](mailto:secretaria.dncc@ambiente.gub.uy) hasta el 24 de Julio**, adjuntando **curriculum Vitae** (incluyendo datos personales, formación, experiencia y méritos), y escribiendo en el asunto **“Asistencia técnica Proyecto FONTEC”**. Para el proceso de selección se conformará un tribunal que estará integrado por el Ministerio de Ambiente, AUCI y AECID. Una vez realizada la revisión y evaluación de la información proporcionada, el tribunal podrá solicitar a los postulantes que asistan a una entrevista presencial.